PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 16 de Diciembre de 2020

Señor (a)
SORAYA MENDOZA TARAZONA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1319787
Instructor Grado 20
Centro de Servicios Financieros
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Diciembre del 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1319787 del año 2020

María Fernanda Calderón Guzmán, identificado con la cédula de ciudadanía No.52.204.915 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro de Servicios Financieros, en la Coordinación Banca, Seguros, Fiducia y AFP, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del día 1 de Diciembre hasta el 16 de Diciembre de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($40.175.590) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 252.677) COP. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP, cada uno. c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES VEINTIÙN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($2.021.413) COP.

Plazo: Será de Diez (10) meses y dieciocho (18) días.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - BANCA.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se acompañó y asesoró a los aprendices en formación de las fichas: 2159940 (15 aprendices / 35,90 horas) Programa: Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, 2224558 (28 aprendices / 35,90 horas) Programa: Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras. pertenecientes a los programas de la Coordinación de Banca, Seguros, Fiducia y AFP. 19 horas acompañamiento construcción mapa de programas Red Administrativa y Financiera.	Fichas reportadas en Sena Sofia
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los Página 2 de 6 lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Se ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato en las fichas: 2159940 (15 aprendices / 35,90 horas) Programa: Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, 2224558 (28 aprendices / 35,90 horas) Programa:	Se ejecutaron los lineamientos dados por la Coordinación y la formación profesional integral mediante él envió de correos con la programación y publicación de la programación en el blog del Centro de Servicios. Se tienen las Evaluaciones con las evidencias en Territorium y la evaluación de juicios de evaluación en Sofía. Grabación encuentros sincrónicos por meet de drive. Como también los documentos de citación de aprendices a comités y planes de Evaluación y seguimiento.

		Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras. pertenecientes a los programas de la Coordinación de Banca, Seguros, Fiducia y AFP. 19 horas acompañamiento construcción mapa de programas Red Administrativa y Financiera.	
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicó según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de las fichas: Aprendices de las fichas: 2159940 (15 aprendices / 35,90 horas) Programa: Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, 2224558 (28 aprendices / 35,90 horas) Programa: Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras. pertenecientes a los programas de la Coordinación de Banca, Seguros, Fiducia y AFP. 19 horas acompañamiento construcción mapa de programas Red Administrativa y Financiera.	Se socializó y se entregó a los aprendices según cronograma las guías de aprendizaje, material de apoyo y talleres teniendo en cuenta la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad.
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se Emitió juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y	Se generó el Reporte de juicios evaluativos de las fichas asignadas en el período según aplicativo de la Entidad SenaSofia.

		herramientas tecnológicas que la entidad defina en las fichas: Aprendices de las fichas: 2159940 (15 aprendices / 35,90 horas) Programa: Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, 2224558 (28 aprendices / 35,90 horas) Programa: Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras. pertenecientes a los programas de la Coordinación de Banca, Seguros, Fiducia y AFP. 19 horas acompañamiento construcción mapa de programas Red Administrativa y Financiera.	
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Orienté, evalué, preparé la formación de los aprendices en la formación de las fichas: Aprendices de las fichas: 2159940 (15 aprendices / 35,90 horas) Programa: Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, 2224558 (28 aprendices / 35,90 horas) Programa: Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras. pertenecientes a los programas de la Coordinación de Banca, Seguros, Fiducia y AFP. 19 horas acompañamiento construcción mapa de	Informe seguimiento, Evaluación y registro de las inasistencias en Sofiaplus.

		programas Red Administrativa y Financiera.	
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicó el manual de convivencia del aprendiz y el reglamento del aprendiz.	Aplicación del debido proceso.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistió a las convocatorias que el centro programa	Se realizó el curso de reinducción en plataforma y se refuerza a los aprendices los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se apoyó al centro de formación en la promoción del portafolio de servicios.	Se hizo publicidad en redes sociales y con aprendices
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
16.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se respondió por los bienes y elementos puestos a mi disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se hizo conservación y estrategias de seguridad en ambientes de formación y equipos asignados

17.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificación: en la norma 240201056- orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnicos y normativa Vigencia desde 24 de julio 2020 hasta el 24 de julio 2023.	Certificación que se puede ver en el siguiente enlace: http://certificados.sena.edu.co
18.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
19.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	N/A
20.	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.	Se cumplió con la programación asignada por la Coordinación de 160 horas en formación mensual	Se adjunta informe en PDF con el tiempo y actividades de apoyo a la formación según aplicativo
21.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atendieron los requerimientos dados por la organización en el periodo	Se cumplieron con los requerimientos dados por el Centro de Servicios Financieros y Coordinación de Banca

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 820343579 MiPlanilla correspondiente al mes de Noviembre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
MARIA FERNANDA CALDERON GUZMAN
Contratista
C.C. No. 52.204.915

Recibí a satisfacción:

Firma
SORAYA MENDOZA TARAZONA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1319787 de 2020
Cargo Instructor Grado 20

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIA FERNANDA CALDERON GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2159940 - GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR EL RIESGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR LA CARTERA DE CRÉDITO DE ACUERDO CON NORMAS LEGALES, INSTITUCIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR EL RIESGO CREDITICIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO ASIGNADO, TENIENDO EN CUENTA LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMALIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO CON LO APROBADO Y LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR DEPÓSITOS, PAGOS Y RETIROS EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VINCULAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	35,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2224558 - ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR DEPÓSITOS, PAGOS Y RETIROS EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VINCULAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 71,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2020	06/12/2020	OTROS	19,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 19,00

INSTRUCTOR: MARIA FERNANDA CALDERON GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN

La Coordinación académica de Banca, Seguros, Fiducia y AFP, responsable de la Supervisión de instructores de Banca, certifica que la señora **MARIA FERNANDA CALDERÓN GUZMÁN** identificada con cédula 52.204.915 de Bogotá, ha llevado a cabo durante el mes de Diciembre de 2020 con una duración de 19 horas las siguientes actividades pactado dentro del objeto y/o las obligaciones del contratista del contrato **No:** 1319787 de 2020 disponible en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/16oSx8qGhcD3T7JZCY2UXsnNK7a-exXMz; las cuales se detallan a continuación:

DISEÑO: 19 HORAS

- Reuniones de trabajo en equipo para el desarrollo de Mapa de programas por módulos.
- Apoyo en el diseño de Mapa de programas Red Administrativa y Financiera, programa técnico en Asesoría Comercial Banca, matriz de correlación norma “Asesorar consumidor financiero de acuerdo con normativa y guía técnica” y “Manejar recursos financieros de acuerdo con normativa y manual operativo”, Integrar datos según técnicas de visualización y metodologías de análisis.

OBLIGACIONES GENERALES CONTRACTUALES

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Estos trabajos le aportarán al SENA, a los aprendices y al sector financiero, herramientas para la actualización de los programas de formación en Banca.

Para constancia se firma en Bogotá, Centro de Servicios Financieros a los 30 días del mes de noviembre del año 2020.

Firmado digitalmente por SORAYA MENDOZA TARAZONA
Fecha: 2020.12.06 13:07:17 -05'00'

SORAYA MENDOZA TARAZONA
Supervisor(a) Contrato 1319787/2020
Instructor G20
Centro de Servicios Financieros Distrito Capital

Firma
María Fernanda Calderón Guzmán
Contratista
C.C. No. 52.204.915

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681